

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## Los cambios con el extranjero.

Las obligaciones de la Deuda que el Estado español tiene que pagar en el extranjero, representan las cantidades siguientes:

Por intereses del 4 por 100.....	77.440.124
Por id. id. del 2 por 100 amortizable.....	454.840
Por amortización del 2 por 100....	6.108.000
Por obligaciones de deuda.....	84.002.964
Por pagos de otros ministerios....	4.000.000
En junto, pesetas.....	88.002.964

El Estado tiene que pagar estas obligaciones en el extranjero; y como no tiene fondos disponibles en el exterior, necesita acudir a la plaza para adquirir las libras, los marcos y los francos necesarios para pagar estos servicios. El presupuesto consigna para esta obligación pesetas 1.400.000, y 600.000 pesetas en el cap. 8.º de la sección 8.ª; es decir, que consigna en total 2.000.000 de pesetas para esta obligación, suponiendo que los francos han de estar a 1'63 por 100; siendo así que estos días se cotizan los francos a 4'95 por 100.

No sería extraño que se consignara esta cifra al cambio con el extranjero hubiera tenido ahora una alteración rápida por circunstancias políticas extraordinarias ó por hechos mercantiles que ocurran en todos los países; pero en todo el año 1889 no ha habido más que un solo día en que el cambio sobre París se haya cotizado a 1'90, y después, el cambio sobre París y Londres se ha elevado en proporciones tan alarmantes, que ha llegado a la cifra mencionada. ¿Podrá afirmarse que en un porvenir próximo el cambio sobre París y Londres va a bajar a la cifra de 1'63 por 100? En vista de la situación del mercado y de las circunstancias que atravesamos, ¿podrá esperarse que el cambio baje de 4'95, de 5 por 100 a 1'63 por 100? ¿Por qué, pues, se presenta la cifra de 2 millones de pesetas para una obligación que se sabe ha de representar una cantidad que es diferencia de esa hasta el punto de que, previendo los cambios normales, no puede menos de representar un gasto efectivo de 4.400.000 pesetas?

A estas observaciones ayer hechas en el Congreso por el diputado conservador Sr. Laiglesia, contestó el Sr. Garrijo, individuo de la comisión, que los cambios son inciertos; que el cálculo del presupuesto se hace para un período que ha de principiar en 1.º de Julio; que la cifra de ahora es la misma consignada en ejercicios anteriores, y que no es de creer que los cambios se mantengan en el porvenir tan altos.

No cabe dudar, sin embargo, a juicio nuestro, que la cantidad presupuestada ha de resultar deficiente según todos los indicios.

## GIBRALTAR Y TÁNGER.

El conocido redactor de *Le Siècle*, M. Deloncle, candidato a la subsecretaría del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia por su especial competencia en las cuestiones internacionales, cuyo nombre hemos citado más de una vez como *leader* en la campaña actual de la prensa francesa en favor de los portugueses, ha publicado estos días un artículo que tiene para nosotros especial importancia. Titúlase *Gibraltar y cambio de Tánger*, y trata de un proyecto que supone existir en el gobierno británico de ofrecer la devolución de Gibraltar a España a cambio del consentimiento por parte de nuestro gobierno, y tal vez de algo más eficaz, para la ocupación inglesa de un puerto en la costa de Marruecos, que no sería otro que Tánger.

La sola posesión de Gibraltar no bastaría hoy a impedir el paso del Estrecho a una escuadra enemiga. En tiempo de la navegación a vela, la lentitud en la marcha y la dificultad en la maniobra, sin contar con el inmediato efecto de los vientos reinantes que obligaban a los buques a buscar el abrigo del Peñón, hacía dueño del paso al poseedor de las fortificaciones de Gibraltar. Hoy con la marcha rápida de los cruceros y la navegación a vapor, no es bastante una sola plaza para dominar un estrecho de treinta kilómetros de costa a costa. Estas razones, dice el articulista, han contribuido poderosamente a hacer prosperar la idea há tiempo emitida por algunos amantes del engrandecimiento de Inglaterra, de trocar el estéril Peñón, cuyos límites no podrá nunca rebasar el poderío británico, por un puerto del imperio marroquí, desde donde no sería difícil irse extendiendo gradualmente como en tantos otros sitios del África misma han hecho ya los aprovechados súbditos de la reina Victoria.

Afirma M. Deloncle que ha encontrado estas noticias en algunos periódicos ingleses, si bien no cita por su nombre ninguno, a lo cual debemos añadir que tampoco hemos encontrado en los más importantes, que diariamente leamos, nada que corrobore las aseveraciones del articulista francés.

No nos extrañaría, sin embargo, que el tiempo las confirmara, pues el proyecto, desde el punto de vista inglés, es sobre todo lisonjero para no haberse ocurrido a los partidarios de la expansión colonial de la Gran Bretaña.

Si de las maniobras navales que, según se dice, deben verificarse este año delante de Gibraltar, resultara demostrada la insuficiencia de aquélla plaza para impedir el paso del Estrecho, probable es que la idea antes apuntada tomara cuerpo y llegara a trascender a la esfera política.

En previsión de tal suceso, el ilustrado redactor de *Le Siècle*, ante cuya angustia el furor consular de que habla Blamarck es inocente agua de rosas, la emprende con los ingleses y casi casi también con nosotros, declarando de manera categórica y terminante, que si por desdicha nos dejamos engañar por

las falaces promesas de Inglaterra, y prestamos oídos a su pretensión, Francia está dispuesta a impedir por todos los medios la conclusión de trato semejante, que llevaría a los ingleses a Marruecos, y haría posible la realización del sueño de los africanistas británicos, extendiendo los dominios de su nación desde la costa de Berbería hasta el Sahara.

## Los republicanos.

Conmemorando la proclamación de la República, se celebrarán hoy las reuniones siguientes:

Los republicanos federales celebran por la noche, en el circo de Rivas, una velada.

Los republicanos federales socialistas se reúnen en fraternal banquete, a las seis y media de la noche, en la fonda de Barcelona.

El comité democrático del distrito de la Universidad, se reunirá a comer en el café de San Antonio.

Otros banquetes más ó menos numerosos celebraránse también sin publicidad en varios restaurantes y en la redacción del periódico *La Justicia*.

Un republicano posibilista, que ejerce gran influencia entre sus correligionarios del distrito del Hospital, estuvo ayer tarde en el Congreso para conferenciar con el Sr. Castelar respecto al banquete que hoy se proponía celebrar los posibilistas de dicho distrito.

El Sr. Castelar estuvo explícito y categórico; los posibilistas que solemnizan hoy en aquella forma el aniversario de la proclamación de la República española, serán excomulgados, y por consecuencia, excluidos de la parcialidad política de que es jefe el insigne orador.

El Sr. Castelar justificó su actitud diciendo que las circunstancias no abonaban este banquete, y algunos esperaban que sus correligionarios desistirán de él.

La minoría republicana del Congreso asistirá al fin a la Asamblea de coalición, cuya primera sesión se celebrará esta tarde en el Liceo Rius.

Como la minoría no ha contraído el compromiso previo de aceptar los acuerdos de la Asamblea, su primer acto será pedir a ésta que reconozca el perfecto derecho con que asiste a sus sesiones.

Si, como es de presumir, obtiene ese reconocimiento, entonces la minoría presentará proposiciones que expresen su pensamiento, encaminado en primer término a una amplia coalición de todos los elementos republicanos con la base de la lucha legal.

## El general Lopez Dominguez.

Como ayer vieran los periodistas que conferenciaba de nuevo el general Lopez Dominguez, en el despacho de los ministros del Congreso, con los Sres. Sagasta y Capdepon, se dan a varias cavilaciones.

*El Imparcial*, si bien no cree se tratara en estas conferencias de política, escribe estas palabras:

«Lo único que hay de cierto en las relaciones políticas de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, es que este distinguido general estará identificado por completo con el partido liberal el día que se vote el sufragio, como hace tiempo declaró en el Congreso.»

Por lo demás, el continúa en su puesto (si bien es verdad que es posible cambien él y sus amigos de sitio en el Congreso), y no pretende cargo ni honor alguno personal.

Prueba de ello es que ayer manifestó al general Bermudez Reina que sentiría que el gobierno le ofreciese la capitana general de Madrid, pues hallándose dispuesto a ayudar franca y lealmente al partido liberal, no puede aceptar puesto alguno, para no perder el derecho de votar el sufragio universal.»

## Telegramas de la mañana.

### Temores de un naufragio.

**Santa Cruz de Tenerife 10.** (Recibido por el cable de la compañía Nacional Española):

Témese una nueva desgracia en Rio de Oro, pues ha desaparecido la lancha *Indio* con siete tripulantes canarios, que han sido buscados inútilmente.

Esmentase la tardanza en regresar del crucero *Isla de Cuba* que se halla impidiendo sus fondeos en el arsenal de la Carraca.

### Noticias de Portugal.

**Lisboa 10.**—El *Di*, periódico progresista, combatiendo la propaganda republicana, dice que si la monarquía acabase, Inglaterra y Alemania heredarían nuestros dominios coloniales, y España tendría el usufructo de la metrópoli, legando solo a la república la sufragia y la deshonra. El *Di* añade: «No tenemos temor alguno de que semejante catástrofe ocurra; pero no es inoportuno hablar de ello.»

**Lisboa 10.**—El *Diario Ilustrado*, periódico ministerial, dice que se ha cambiado explicaciones satisfactorias entre el Sr. Peter, ministro de Inglaterra, y el Sr. Kintz Ribeiro, a propósito de la carta del cónsul británico en Oporto que, al defender a las damas inglesas, no tenía intención de dirigir provocaciones ni insultos a los estudiantes.

**Lisboa 10.**—El periódico republicano *Os Debates* niega que los republicanos portugueses de acuerdo con los españoles traten de realizar una manifestación anti británica.

La prensa republicana dice que el actual lenguaje de la prensa de oposición nada tiene que ver con fines electorales.

Los diarios progresistas extrañan que los ministeriales quieran calmar la excitación acusandoles de que solo piensan en ganar elecciones.

**Lisboa 10.**—El Sr. Luciano Castro, jefe del partido progresista, irá a Oporto y a otras poblaciones con fines electorales.

Lo mismo harán algunos prohombres del partido republicano.

**Lisboa 10.**—El *Seculo* invita a todas las asociaciones populares y a los hombres de todos los partidos políticos a reunirse en la plaza del Comercio de Lisboa, el martes, a las ocho de la noche, para llevar una corona al monumento de Camoens.

Añade que la manifestación será pacífica y como corresponde, dado su carácter exclusivamente patriótico.

Añade el *Seculo* que muchos comerciantes cerrarán sus tiendas el día 11, recordando la misma fecha del mes de Enero, que fué la del *ultimatum*.

### El destierro de los príncipes.

**París 10.**—En la sesión celebrada en la Cámara, el diputado monárquico M. Cassagne ha presentado una proposición derogatoria de la ley de 22 de Junio de 1888 expulsando del territorio a los pretendientes. Dice que aquella ley excepcional, lesionando los sentimientos patrióticos, impide a una familia ilustre servir a su patria con las armas, y pide la urgencia para su proposición.

M. Thevenet combate la proposición, y dice que al día siguiente de un período de agitación, y en el que ha habido las alanzas que los representantes del país conocen, no es la mejor oportunidad para derogar leyes de destierro.

El ministro acepta la urgencia, y comienza en el acto el debate, habiendo ya leído la proposición M.M. Lamarzelle y Rafael Mirebel. La Cámara rechaza la proposición Cassagne por 228 votos contra 171.

### Luto.

**San Petersburgo 10.**—Se ha dispuesto que la corte vista de luto seis días con motivo de la muerte del duque de Montpensier.

### El «trancazo».

**Nueva York 10.**—Las noticias de Méjico manifiestan que en aquella capital, como en otras muchas poblaciones de la República, el trancazo está causando numerosas víctimas. El día 8 murieron en Méjico 143 personas.

Parece que en breve quedarán restablecidas las relaciones diplomáticas entre el Brasil y Méjico.

### Aumento del ejército.

**Londres 10.**—Las noticias del Brasil dicen que el gobierno provisional se propone aumentar con 10.000 hombres más el efectivo del ejército antes de las elecciones generales de Setiembre.

### Conferencia de abogados.

**París 10.**—Hoy habrá una conferencia de abogados.

El grupo de abogados jóvenes hizo una ovación al decano M. Gresson, a causa de su actitud para con el duque de Orleans, cuya defensa ha aceptado. «Este acto—contestó M. Gresson—carece de todo mérito, pues no hay un solo entre vosotros que no hubiera cumplido su deber como lo he hecho yo. No es, pues, un acto personal mío, sino un acto del foro francés.»

### La escuadra inglesa.

**Las Palmas (Canarias) 10.**—Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.

La escuadra inglesa ha zarpado esta noche para las islas Barbadas (antillas inglesas).—*Fabra*.

### Continental expéss.

Desde ayer cuenta Madrid con un nuevo establecimiento, agencia, ó como quiera llamarse, cuyos beneficiosos servicios para esta población han de ser incalculables.

En otras poblaciones importantes de Europa y de América funcionan desde hace tiempo varias agencias, análogas a la establecida y fundada por el Sr. Garcia Castellote, el cual ha de merecer el aplauso imparcial del público madrileño, por haber realizado una obra de cultura y de progreso para esta capital.

Son múltiples y muy variados los servicios encomendados a la nueva Agencia. Se encarga del cobro de letras, pagará, facturas, etc., en todos los países de Europa; facilita billetes circulares, cartas de crédito, informes comerciales, compra de valores en el extranjero, expedición de paquetes con declaración de valores declarados; y, en una palabra, cuantos servicios análogos desee el público para la Península y el extranjero, con la garantía de ser indemnizado el cliente por toda pérdida ó perjuicio que sufra el encargo encomendado.

De los servicios más útiles y que mayor aceptación han de tener, figura el llamado *Mensajeros públicos*, que es una sección compuesta de 20 muchachos, elegantísimamente uniformados, y además de esto (y es lo que constituye su mejor recomendación), muy despiertos, muy vivarachos y muy bien educados, los cuales, por el módico precio de 30 céntimos por cada media hora invertida, llevan cartas, dan recados, ó cumplen cualquier otro servicio que se les encargue.

Para mayor comodidad los avisos pueden hacerse por teléfono, indemnizando la empresa con 15 pesetas la pérdida del encargo.

Hay, además, en el establecimiento, situado en la Carrera de San Jerónimo, un escritorio público, donde por 30 céntimos se facilitan los útiles para escribir una carta ó cualquier otro documento, y se lleva en el acto a su destino, cualquiera que sea el punto de la población.

Los billetes de teatro pueden adquirirse al precio corriente, cobrando la empresa por este servicio 25 céntimos.

Muchos otros servicios, que sería prolijo enumerar, tiene a su cargo el nuevo establecimiento. El público los irá conociendo conforme se vaya enterando de la comodidad, confianza y baratura de los que ligeramente dejamos expuestos.

La instalación del establecimiento, que es elegantísima y del mejor gusto, se ha llevado a efecto por el Sr. Martínez y compañía, de la calle de Alcalá, habiendo utilizado solamente el Sr. Castellote la industria española para la adquisición del mobiliario, aparatos y demás objetos del establecimiento.

Con el fin de solemnizar la inauguración, el Sr. Castellote obsequió anoche en Lhardy con un espléndido banquete a gran número de amigos particulares y a los directores de los más importantes periódicos de Madrid.

Terminado el banquete, pasaron los comensales a visitar el nuevo establecimiento, celebrando todos con verdadero entusiasmo la elegancia, la sencillez y el buen gusto de la instalación.

Todos, al mismo tiempo, después de firmar en un precioso álbum, como recuerdo de la inauguración, le aseguraron al Sr. Castellote el más lisonjero éxito en el negocio que acaba de emprender.

Muy de veras se lo deseamos también nosotros; entre otras razones, por ser el nuevo establecimiento una señal evidente de progreso y de cultura en las costumbres madrileñas.

## LA "GACETA,"

### La dirección de Hidrografía.

Real decreto del ministerio de Marina, suprimiendo la dirección de Hidrografía, y ordenando que todas las atribuciones de su director las asuma el de la de Establecimientos científicos.

A consecuencia de la supresión del destino de director de Hidrografía, se crea el destino de jefe del Depósito Hidrográfico, con el haber de 4.400 pesetas, desempeñado por un capitán de navío ó de fragata, siendo condición indispensable para ello que el jefe designado haya sido comandante de comisión hidrográfica, subdirector del Observatorio Astronómico de San Fernando ó subdirector de la suprimida dirección de Hidrografía.

### Telegramas para la prensa filipina.

Real decreto del ministerio de Ultramar disponiendo que desde el día 1.º de Mayo la tasa para los telegramas que cursen por el interior del Archipiélago filipino, dirigido a los periódicos políticos sea la siguiente:

Telegramas de una ó diez palabras, 25 céntimos de peso.

Por cada palabra que exceda del tipo anterior, cualquiera que sea el número de las que contenga el telegrama, un centavo, dos céntimos.

Se conceden cinco palabras gratuitas para dirección y firma.

El gobierno de Filipinas formará un estado de los periódicos políticos que existan en el Archipiélago, y se fijarán las condiciones que éstos deben reunir para gozar de los beneficios de la anterior disposición.

La Administración general de Comunicaciones del Archipiélago circulará dicho estado a las estaciones telegráficas, y adoptará las disposiciones convenientes para la regularidad de este servicio.

### Presupuestos de Puerto-Rico.

Real decreto del ministerio de Ultramar autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de presupuestos de Puerto-Rico; que adelantamos ayer a nuestros lectores.

### Cuestiones municipales.

Real orden del ministerio de la Gobernación dejando sin efecto una providencia del gobernador de la Coruña, decretando la suspensión del ayuntamiento de Pastoriza.

—Otra del mismo ministerio declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Oanga de Tineo en 1.º de Diciembre último.

### La alhóndiga.

Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la proposición hecha por D. Matías Lopez, para la construcción y explotación de la nueva alhóndiga.

## NOTAS COMICAS

Un misionero inglés interroga a un indígena del Africa Central:

—¿A quién preferís vosotros, a los ingleses ó a los portugueses?

—¡Oh! Yo prefiero a los ingleses.

El misionero se frota las manos de gusto.

—¿No me cabía duda!

—¡Oh! Si; los ingleses tienen la carne mucho más tierna y mejor sabor.

Los dependientes de una casa de banca observan que su jefe se va quedando calvo.

—Será de tanto pensar—dice uno de ellos.

—¿En subirnos el sueldo?—pregunta otro.

Julia, una hermosa viuda que ha vuelto a casarse, no cesa de llorar un instante.

—¡Este hombre me hace sufrir mucho—decía hace poco—y la culpa de todo la tiene mi primer marido!

—¡No comprendo!—exclamó un amigo.

—¡Pues la cosa no puede ser más clara! Si aquel imbécil no se hubiera muerto, yo no hubiera hecho la tontería de volverme a casar.

Quintánex encuentra a un amigo suyo y le pregunta por Eduardo:

—¿Signe mal.

—¿Pues qué tiene?

—Una tifoides.

—Malo es eso—replica Quintánex moviendo la cabeza.—Porque de esa enfermedad ó se muere uno ó se queda imbécil.

—¿Cómo lo sabes?

—¡La he tenido!

## AL MENUDEO

### Término de la sesión de ayer del Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia se vió obligado a contestar al Sr. Laiglesia, lamentándose de que con motivo de un detalle del presupuesto venga el diputado conservador por cuarta ó quinta vez a dirigirse cargos que ya ha contestado repetidamente y que deshace de nuevo con amplitud.

Explica el aumento de la circulación fiduciaria que se observa en todos los países, diciendo que no envuelve ningún daño cuando reina la confianza, y termina diciendo, en respuesta a las alabanzas tributadas al Sr. Camacho, que a él le cabe el honor de haberle defendido desde la comisión de presupuestos contra los ataques del Sr. Laiglesia y los conservadores.

En nombre de la comisión habla el Sr. Garrijo para justificar la partida destinada a gastos de giro, cuya fluctuación depende del curso de los cambios. Defiende asimismo la situación del Banco de España, aplazando otros puntos para el debate del presupuesto de ingresos.

Rectifican los Sres. Laiglesia y Garrijo, y se levanta la sesión a las ocho.

No hay combinacion.

Leemos en La Iberia: «No es cierto que el Sr. Garijo dimita la subsecretaria de Hacienda. Lo decimos en rectificacion del rumor a que, con las reservas que desde luego creemos prudentes, nos referiamos en nuestro numero anterior. Carece, por lo tanto, de base la combinacion de directores de Hacienda de que se ha hablado.»

El Sr. Azcarate se propone pedir en la discusion del presupuesto de la Presidencia que se suprima el cargo de director general de politica de dicho departamento.

Tambien se propone pedir que se haga extensivo el descuento del 10 por 100 que tienen en sus haberes todos los empleados a la lista civil de la Real Casa.

Frases.

Los periodicos reproducen estas que ayer se cruzaron en los pasillos del Congreso entre los Sres. Cánovas y Martos:

«Sobre todo, aqui hace falta moralizar la administracion municipal—exclamaba el señor Cánovas;—y mientras que esto no se consiga, los caciques serán siempre los dueños del país. Uno de esos caciques me decía una vez: «Desengáñese Vd., D. Antonio; aquí, si yo soy alcalde, riego, y si no soy alcalde, no riego.» (Grandes risas.)

Y es verdad; los que vivimos en la oposicion no somos más que alcaldes de secano, porque el único que riega siempre, es el gobierno.

En fin, allí veremos qué sucede mañana con el sufragio universal; y si estás en el poder, Cristino, desde luego te suplico que tengas compasion con nosotros.

—Lo mismo digo—exclamó el Sr. Martos. Y tras estas bromas políticas y un buen apretón de manos, se separaron los dos antiguos é llnetres amigos.»

Nuevo ferro-carril.

Con gran entusiasmo se celebró ayer en Peñaranda la llegada de la primera locomotora.

El gobernador de Salamanca, autoridades y comisiones que asistieron al acto, fueron obsequiados con un banquete.

Hoy regresarán a la capital las autoridades y comisiones.

Una enmienda.

Ayer presentó una enmienda al artículo 21 del título III de la ley del sufragio el diputado por Torrox Sr. Gutiérrez Abascal. En esta enmienda se pide que los diputados sean elegidos directamente por los distritos, suprimiendo lo referente a los colegios especiales que consta en el proyecto.

Grandes cruces de Carlos III.

La Reina firmó ayer la concesion de la gran cruz de Carlos III al señor marqués de Babos, senador electo repetidas veces por la isla de Cuba, ex-alcalde de la Habana y vicepresidente de la directiva del partido de union constitucioanal de aquella isla.

Tambien publicará la Gaceta en breve la concesion de la gran cruz de Carlos III al doctor D. Pascual Candela, en quien al darle S. M. esa alta prueba de aprecio, con motivo de sus recientes servicios como individuo de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, se honran eminentes méritos como hombre de ciencia, bien conocidos y estimados en Madrid y en toda España. La Reina, al entregarle el correspondiente diploma, le ha regalado las insignias de aquella preciada condecoracion.

La secretaria vacante.

«Creemos que aún se tardará algunos días en cubrir la secretaria vacante en el Congreso. Han presentado su candidatura los Sres. Vazquez Amor y marqués de Flores Dávila, á quienes considera igualmente dignos y aceptables el gobierno, por más que, para evitar que se divida la fuerza de la mayoría, el gobierno tendrá que recomendar á cuál de los dos ha de votarse.»

El Liberal añade que el candidato designado por el gobierno es el Sr. Vazquez Amor.

El Globo supone, á su vez, que la provision de esta secretaria por haber nueve candidatos y estar dividida la mayoría, dará disgustos al gobierno, lo cual nosotros no creemos.

Indulto.

Convocados por el Sr. Avila Ruano, se han reunido esta tarde en el Congreso los diputados y senadores por la provincia de Salamanca, para tratar de conseguir de S. M. la Reina el indulto negado por el Consejo de ministros á tres reos de muerte, que deban ser ejecutados en Peñaranda.

Lo de Granada.

Granada 10 (9'50 noche).

Director CORREO.

Dando el ministro de la Gobernacion una prueba de su justificada rectitud, ha mandado formar expediente á esta comision provincial, á consecuencia de los abusos denunciados por la prensa.

De este modo queda demostrado el fundamento de mis denuncias.

Los periodicos locales publican extraordinarios aplaudiendo la conducta del ministro.

Preparo querrela criminal para el caso de que el vicepresidente suplente no rectifique las inexactitudes que cometió en los telegramas dirigidos á los periodicos de Madrid.

Suplico la publicacion de este despacho.—Accituno.

Lo de Almeria.

Almeria 10 (5'55 tarde).

Director CORREO.

Varios periodicos de esa córte publican un telegrama dirigido desde esta ciudad y firmado por Juan B. Lopez Martinez.

Ruego de publicidad á este despacho, por el cual afirmo, como correspondiente auténtico que soy de El Correo, que es inexacto el contenido de aquel telegrama y que la prensa madrileña ha sido sorprendida.

Aquí no ocurre otra cosa sino que se pretende moralizar la administracion municipal y que los que hoy están al frente de ella no se resignan á que pase á manos más expertas y desinteresadas, y que para conseguir retenerla no titubean en emplear toda suerte de medios, incluso la calumnia y el anónimo, como lo demuestra el telegrama á que hago referencia.

La opinion sensata é imparcial fia en el gobernador, y desea que termine pronto tanta farsa.

Los mangoneadores municipales no tienen prestigio político ni arraigo en el país. Por carambola han llegado á ocupar tan honrosos puestos, y les ha ido tan bien en ellos, que no quieren abandonarlos, inventando mil absurdas combinaciones para poder continuar en ellos; pero les han conocido el juego, y sospecho que este país se verá en breve libre de tanta plaga.—Rogelio de Torres.

La Juventud conservadora.

El Sr. Cánovas del Castillo ha indicado para presidente honorario del Circulo de la Juventud liberal conservadora, en sustitucion del señor conde de Toreno, á D. Francisco Silveira.

Aceptada por éste la presidencia, se ha señalado para el miércoles 19 del corriente la inauguracion del Circulo de la mencionada sociedad, á la que asistirán el Sr. Cánovas del Castillo y todos los prohombres del partido conservador.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, C. San Gerónimo, 15. Consulta de 12 á 2.

Ascensos militares.

En la propuesta reglamentaria de ascensos del mes actual, correspondiente al arma de infanteria, serán promovidos al empleo superior inmediato tres tenientes coroneles, cinco comandantes, nueve capitanes, 13 tenientes y 10 alféreces.

En propuesta extraordinaria ascenderán en dicha arma un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandantes y ocho tenientes á capitanes.

En la propuesta de la escala de reserva de infanteria ascienden dos tenientes á capitanes y un alférez á teniente.

En la propuesta del mes actual serán ascendidos en la Guardia civil un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante y tres alféreces á tenientes.

Oposiciones á la judicatura.

El tribunal de las oposiciones á la judicatura lleva ya dos meses cumplidos en el ejercicio de sus tareas, habiendo actuado en él hasta el sábado último 170 opositores, de los cuales han sido aprobados 126 y reprobados 44.

En el mismo periodo han decido de su derecho 175 opositores, y presentado certificacion de enfermedad 507.

Debiendo comenzar á actuar desde el lunes próximo, 17 de este mes, los que han dejado de hacerlo alegando enfermedad, el tribunal ha acordado que estos ejercicios alternen con los de los opositores que van actuando por su orden numérico, de modo que en cada sesion serán llamados á ejercitar unos y otros.

Los opositores llamados como enfermos son 163 y están comprendidos entre el número 1 y el 423 de la lista del sorteo.

Máquinas de guerra.

Reina gran actividad en los talleres de artilleria que existen en el arsenal de la Carraca.

Se vá á empezar en ellos la construccion de 30 cañones de 14 centímetros, sistema Hontoria, con destino á los cruceros de 7.000 toneladas durante el presente año. Se van á construir además otros seis cañones de 23 centímetros Hontoria.

Actualmente se construyen 12 cañones de 7, 9 y 12 centímetros, así como gran cantidad de efectos de parque.

Nuevo hospital.

Para el día 1.º de Marzo se crece que comenzará la construccion del nuevo hospital de San Juan de Dios en los terrenos que posee la Diputacion provincial inmediatos á la Plaza de Torres, quedando dentro del radio de esta capital, con arreglo al último deslinde que deja en la zona municipal de Madrid el arroyo del Abroñigal.

Cosas de los ingleses.

Un caso genuinamente inglés refieren los periodicos de la Gran Bretaña.

Representaban un sainete titulado Mi primera mujer dos artistas ingleses, Mr. Ewing y miss Hamblin, cuando al salir de escena y retirarse aquél á su cuarto fué seguido por miss Hamblin, que le asestó á Ewing una horrible puñalada, de la que falleció al instante.

Fuó juzgada la asesina, y el Jurado la absolvió, fundándose en que en el estado de excitacion en que se encontraba miss Hamblin habiera muerto de una afeccion al corazon si no hubiera dado muerte á Mr. Ewing.

Mañana, á las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid la discusion de la Memoria del Sr. Espada, sobre el tema «Los métodos de escribir la Historia.»

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en El Fomento de las Artes el Sr. D. Bernardo Portuondo, disertando sobre «Las colonias españolas en América.»

Fuga frustrada.

En las últimas horas de la tarde de ayer intentaron fugarse del presidio de Valladolid dos confinados logrando escalar el edificio, pero al saltar el muro del recinto fueron vistos por los centinelas, que les dieron la voz de alto.

Uno de ellos, no solo no obedeció, sino que trató de resistir con un arma blanca que llevaba, por lo que le hicieron fuego y quedó muerto en el acto.

El otro se rindió y fué entregado al jefe del penal.

Crónica de espectáculos.

Infantil.

Con lisonjero éxito se estrenó anoche en este teatro una pieza cómica titulada Laberinto conyugal, original de D. Antonio Zaldívar, el cual fué llamado á escena á la conclusion de la obra.

En este teatro han dado principio los ensayos de un juguete cómico-tirico titulado D. Ruperto, original de un conocido escritor y música de un distinguido maestro.

Jardines del Buen-Retiro.

El jueves próximo hará su segunda presentacion el célebre domador Mr. Mallen, con su magnífica colección de fieras, cuyos arriegados y sorprendentes ejercicios tanto llamaron la atencion del numeroso público que el domingo último asistió al espectáculo.

Tambien tendrá lugar en este día la ascension del colosal Montgolfier «Fénix», tripulado por su valiente capitán, Sr. Calvo.

Lara.

Mañana miércoles se verificará en este elegante teatro el beneficio del distinguido actor D. José Rubio, poniéndose en escena las obras cómicas Viajeros de Ultramar y Los langostinos; estas producciones, que son de las que mayor éxito han alcanzado en la presente temporada, seguramente proporcionarán al beneficiado pingües resultados y muchos aplausos.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes prize amounts and winning numbers for various locations.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Portugal é Inglaterra.—Discurso de la reina Victoria.

Londres 11.—La salida de la escuadra inglesa de las aguas de Canarias con rumbo á las Antillas, snoco que coincide con la disolucion de la formidable escuadra concentrada en Zanzibar, viene á confirmar los rumores de que se ha llegado á un arreglo entre la Gran Bretaña y Portugal ó que por lo menos la primera está satisfecha del proceder de la segunda, pues se desiste de las demostraciones navales simultáneas en las posesiones portuguesas de las costas oriental y occidental de África.

Se añade que en la conferencia que celebraron ayer el ministro de Inglaterra en Lisboa y el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, quedaron suavizadas muchas asperezas y que el asunto ha tomado un giro muy pacífico.

Así lo demostrará, conforme anunció esta Agencia, el discurso que leerá esta tarde la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento.

Dice este documento que son excelentes las relaciones de Inglaterra con las demás potencias.

Añade que Portugal ha accedido á las reclamaciones de Inglaterra respecto á las dificultades ocurridas en África.

Parece que sigue un párrafo concebido en estos ó parecidos términos: «El gobierno portugués hace lo posible para mantener las relaciones amistosas que hasta ahora han existido entre ambos países. Inglaterra continúa favoreciendo estos esfuerzos.»

Hablando luego de la Conferencia internacional de Bruselas contra la esclavitud, dirá que espera que dé los mejores resultados, y que la Gran Bretaña está resuelta á seguir sus tradiciones contra la trata de esclavos.

Tal es, en resumen, según noticias autorizadas, la parte más importante del discurso de la Reina.

En Massanah.

Roma 11.—Segun despachos de Massanah recibidos durante la noche última, las tropas italianas han regresado á Asmara.

Dimitcion.

Buda-Pesth 11.—Circula muy acreditado el rumor de que el Sr. Tisz, jefe del ministerio húngaro, ha presentado su dimision.

Hundimiento de una escuela.

Roma 11.—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en la provincia de Perugia, á consecuencia del hundimiento de una escuela, resultando muchas desgracias personales.

El duque de Orleans.

Paris 11.—El duque de Aumale ha obtenido autorizacion para visitar hoy en la Conserjería á su sobrino el duque de Orleans.

Se confirma la noticia de que éste, despues del discurso de su abogado, presentará su propia defensa.

El Sr. Dufenille, secretario del conde de Paris, visitó ayer al duque, dándole noticias de su familia, que aquel acababa de traer de España.

El derecho de visita.

Londres 11.—Se considera seguro un acuerdo con Francia sobre los derechos de visita.

El gobierno británico está resuelto á no admitir jamás que los buques negros puedan navegar libremente con el pabellon de Estados que carezcan de medios para inspeccionar dichas embarcaciones.

Accepta, sin embargo, que el derecho de visita se restrinja á zonas determinadas.

Estado de Su Santidad.

Roma 11.—Se asegura que el Papa sigue mejor de su ligera indisposicion, aunque no está completamente restablecido.—Fabra.

Agitacion obrera.

Berlin 11.—Reina mucha agitacion en las minas de Sajonia Ducal, á consecuencia de la actitud de las Compañías, resueltas á no hacer concesion alguna á los obreros.

Se teme que las huelgas tomen de nuevo grandes proporciones.

Detalles de un hundimiento.

Paris 11.—Ya se han recibido detalles sobre la catástrofe de la provincia de Perugia.

El hecho ocurrió en Castiglione, pueblo de aquella.

La escuela de niños habia sido habilitada de teatro para dar una funcion.

El local estaba atestado de gente cuando durante la representacion se hundió de pronto el piso y con él 150 espectadores que quedaron sepultados bajo las ruinas.

Hasta ahora van retirados de entre los escombros 14 muertos y 50 heridos, la mayor parte de estos muy graves.

El pueblo está consternado. Entre las víctimas se hallan las principales familias de la poblacion.

Bismarck y los católicos.

Berlin 11.—Los católicos aplauden la conducta del príncipe de Bismarck amparando á muchos religiosos que han sido expulsados del Brasil y ofreciéndoles generosa hospitalidad en las colonias alemanas, diciendo que merece notarse el hecho de que un estadista protestante protege á frailes expulsados por un gobierno compuesto de católicos.

Rumor desmentido.

Paris 11.—Dice hoy Le Siecle que carece un absoluto de fundamento el rumor de que el gobierno se propone declarar gratuita la escuela militar de Saint Cyr.

Reglamentacion internacional.

Berlin 11.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del Príncipe de Bismarck, dice que el gobierno de Berlin sondeó oficialmente á Inglaterra, Francia y Bélgica, acerca de la cuestion obrera y de la necesidad de establecer una reglamentacion internacional, encaminada á evitar conflictos entre patronos y trabajadores.

Fúndase el gobierno alemán en el hecho de que en aquellos países se han observado movimientos obreros análogos á los ocurridos recientemente en el imperio.

Añade que Suiza ha sido sondeada tambien, porque há tiempo que en dicha republica se ocupan los poderes públicos en la reglamentacion del trabajo.

Otros países, como Italia, España, Dinamarca y Suecia, han sido tambien consultados sobre asuntos tan importantes.

¿Se le indultará?

Paris 11.—La prensa extranjera, hablando de la cuestion del duque de Orleans, opina generalmente que lo mejor que puede hacer el gobierno francés es poner al príncipe en la frontera, si como se cree, el tribunal le impone una pena.

Los republicanos moderados participan aquí de la misma opinion, y el indulto parece muy probable.

Manifestacion prohibida.

Lisboa 11.—El gobernador civil de Lisboa acaba de dar un bando, prohibiendo como medida de orden público la reunion anunciada para hoy en el Coliseo y la manifestacion que se preparaba en las calles.

Se dice que los republicanos, á pesar de este bando, se proponen realizar la última esta noche, dirigiéndose procesionalmente á la Plaza de Comercio.

Los republicanos censuran con mucha energía la conducta del gobernador civil, sobre todo prohibiendo una reunion patriótica en un local cerrado, lo cual juzgan como un ataque á la libertad de reunion.

Preparativos.

Lisboa 11.—El Diario Oficial publica hoy decretos de carácter dictatorial firmados por los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Obras públicas, los cuales responden en conjunto al propósito de llevar enseguida á cabo cuantas medidas se juzgase necesarias á la defensa del reino y al aumento de sus fuerzas marítimas y terrestres.

Apertura del Parlamento inglés.

Londres 11 (2'10 tarde).—(Cable de Bilbao).—Se acaba de verificar el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

Discurso de la Corona.

Despues de hablar de las relaciones amistosas de Inglaterra con las demás potencias, se expresa en estos términos: «Fuerzas portuguesas fueron enviadas á territorios ó colonias británicas, donde háy tribus indígenas bajo la proteccion inglesa.»

Ocurrió un conflicto con efusion de sangre, cometiéndose actos incompatibles con el respeto debido á la bandera británica.

Portugal se ha comprometido, á petición mia, á retirar las fuerzas militares de dichos territorios.»

Despues habla el discurso de la confianza que tiene la reina en el éxito de la Conferencia de Bruselas.

En Lisboa.

Lisboa 11 (8'50 tarde).—Todas las tiendas están cerradas. Patrullas de caballeria é infanteria recorren las calles.

Hasta ahora no ha ocurrido ningun desorden.

Manifestaciones.

Operto 11.—Se han repetido las manifestaciones de los estudiantes.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesion de hoy 11 de Febrero á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Estado, Fomento, Marina y Ultramar.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Graells pregunta sobre los trabajos de la comision nombrada para establecimientos ictiológicos, contestándole los ministros de Ultramar y Fomento.

El señor marqués de Villamejor ruega á la mesa que ponga en conocimiento del señor ministro de Hacienda la necesidad de que asista á la comision nombrada para la rescision del contrato con la casa Roschild de las minas de Almadén.

El señor conde de Galarza pregunta al señor ministro de Ultramar acerca de los fraudes cometidos últimamente en la isla de Cuba, y sobre sus propósitos de mejorar la administracion de la gran Antilla.

El señor ministro de Ultramar da cuenta de las disposiciones tomadas para perseguir á los autores del fraude cometido en la junta de la Duda de Cuba, manifestando despues que está dispuesto á proceder con la mayor energía contra los empleados inmorales.

El señor conde de Tejada de Valdosa interviene en el debate para declarar que el fraude descubierto en Cuba en la época que fué ministro de Ultramar, se reprimió inmediatamente, quedando antes de los seis meses terminado el expediente y sujetos los autores á la accion de los tribunales.

Hace constar tambien que ninguno de los empleados que han intervenido en los últimos fraudes de aquella isla, son de los que nombró el siendo ministro de Ultramar.

ORDEN DEL DIA.

Se vota definitivamente el dictámen de la comision mixta para la construccion del ferrocarril de San Sebastian á Deva.

Ley de empleados.

Se aprueban las disposiciones transitorias, despues de algunas observaciones del señor Oliva, contestadas en nombre de la comision, por el Sr. Fuenmayor.

Queda el proyecto sobre la mesa para su votacion definitiva.

Carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Romero Giron defiende en un extenso y razonado discurso el voto particular al dictámen formulado por el Sr. Silveira (D. Luis).

El fundamento del voto particular estriba en que no organizada de una manera conveniente la administracion municipal, no es posible pensar de una manera seria y definitiva en la organizacion de un cuerpo de secretarios con cierto carácter de estabilidad.

El Sr. Escudero, en nombre de la comision, ha defendido el dictámen pronunciando un discurso muy correcto y muy nutrido de conocimientos de la administracion provincial y municipal.

Se suspende el debate y se levanta la sesion. Erán las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 11, á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de diputados en los es-

Cañes. En el banco sienta el señor ministro de la Gobernación. En la tribuna pública una veintena de personas; las demás desiertas.)

Proposiciones.

Se da lectura a una proposición de ley solicitando que se amplíe el plazo para la redención al metálico de los mozos del último sorteo.

El Sr. García Vallarino la apoya brevemente, solicitando que se tome en cuenta.

El señor ministro de la Gobernación contesta afirmando que aunque no es este el trámite que corresponde a este asunto, no tiene inconveniente en aconsejar al Congreso que tome en cuenta la proposición del Sr. Vallarino.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) defiende otra proposición relativa a la construcción, sin subvención del Estado, de un ferrocarril desde Alicante a Crevillente.

Se toma en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

El Sr. Martínez del Campo (de la comisión) contesta al discurso del Sr. Maisonnave sosteniendo una enmienda al art. 9.º

Empieza manifestando que el discurso de dicho señor fué más bien una impugnación de la totalidad del proyecto, que no un discurso para defender su enmienda.

Defiende la constitución de las Juntas municipales tal y como la establece el proyecto, por ser más liberal y más democrática que la propuesta por el Sr. Maisonnave.

Justifica después el que se encomienda a los ayuntamientos la formación de las listas electorales, por ser aquellas corporaciones representantes genuinas del medio moral e intelectual, y sobre todo, del medio moral de las localidades en que funcionan, estando como están por lo regular compuestas de los vecinos más ilustrados y más dignos.

Sostiene que el modo más apropiado para dar representación a las minorías en las juntas electorales, es la creación del voto uninominal.

Hace notar que el proyecto que se discute señala un progreso evidente en las leyes electorales españolas, puesto que estas no se habían preocupado de remediar los abusos que pudieran cometer los funcionarios que intervengan en la formación de las listas electorales.

Estas deficiencias las lamentaba el Sr. Maisonnave sin notar que se corrigen en el actual proyecto creando una junta central, que residirá en Madrid, la cual fiscalizará todos los actos de las juntas provinciales; por lo cual el señor Maisonnave, en vez de censurar como lo ha hecho, debió aplaudir una reforma que vá a remediar casualmente los daños que él lamentaba.

El señor Maisonnave rectifica insistiendo en sus afirmaciones anteriores y retira su enmienda.

Se da lectura a otra enmienda del señor Prieto y Canles, pidiendo una adición al art. 9.º, que la comisión acepta.

Léase la del señor Gutiérrez de la Vega pidiendo que para ejercer el derecho electoral sea necesario estar inscrito en las listas.

El señor Romero Robledo apoya la enmienda diciendo que ya sabe que una vez negada por la comisión con la fórmula ordinaria, es inútil todo cuanto se diga en su defensa, por lo que los diputados que presenten enmiendas, deben limitarse a consignar sus ideas.

Después de este exordio, aboga por la necesidad de la creación de cédulas talonarias que garanticen el derecho a ejercer el voto de los que puedan ejercerlo.

De lo contrario—dice—¿en qué se conocerá que un individuo es votante, en la cara? (Risas.)

Afirma que dejando el artículo tal como está, se deja una puerta a las concesiones electorales más grande que la puerta de Alcalá. (Risas.)

El Sr. Ramos Calderón (presidente de la comisión) manifiesta que, dispuesta como se encuentra ésta a aceptar todas las enmiendas que entienda que han de mejorar el proyecto, no puede aceptar la del señor Gutiérrez de la Vega, que considera innecesaria.

Añade que el Sr. Romero Robledo padece un error al suponer que la discusión de las enmiendas es inútil, porque la comisión desea ilustrarse en punto tan importante como el que se discute, y ha de oír con gusto a todos los señores diputados, y especialmente al Sr. Romero Robledo por su reconocida autoridad en materias electorales.

Recuerda que el uso de las cédulas talonarias no ha dado nunca buenos resultados.

Rectifican los Sres. Ramos Calderón y Romero Robledo; pronuncia breves frases el señor ministro de la Gobernación consignando el amplio espíritu de transacción que mantendrá el gobierno en este debate, y el Sr. Romero Robledo retira la enmienda.

Presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter consume el segundo turno en contra del artículo 11 de la sección tercera (Deuda pública), que fija el crédito para satisfacer el giro de fondos destinados al pago de la Deuda exterior.

Señala los peligros que a nuestra producción ofrece lo elevado de los cambios. Propone como remedio la suspensión de acuñación de moneda de plata, la movilización de la cartera del Banco, que trasfiera a la circulación el oro que el país reclama, y que se aumente la circulación del oro.

El señor Morales (de la comisión) contesta al señor Navarro, considerando exageradas sus apreciaciones. No defiende al Banco, porque esta no es la misión de la comisión.

Respecto a la circulación de la plata, dice que se ha calculado la que hace falta a las necesidades del país en circulación.

El señor ministro de Hacienda promete ocuparse de las afirmaciones del señor Navarro Reverter, cuando llegue el discurso de la totalidad.

El señor Navarro Reverter rectifica, considerando el asunto de mucha urgencia.

Queda aprobado el capítulo 11: se lee una enmienda al 13 del señor Cos-Gayón, y el Sr. Navarro Reverter combate el capítulo 13, que trata de la anualidad para intereses y amortización del préstamo de la casa Rothschild sobre la venta de azogue.

Ruego al ministro de Hacienda que se fije en el contrato.

El señor ministro de Hacienda ofrece estudiarlo, manifestando que el expediente está en la otra Cámara a ruego de un señor senador.

Añade que comprenderá el Sr. Navarro Reverter, y la Cámara lo comprenderá también, que tratándose de una cuestión que depende de la

interpretación que se dé a una ley, no sería prudente en el gobierno adelantar opiniones.

Aprobábase el capítulo 12 y se les por segunda vez la enmienda del Sr. Cos-Gayón al artículo 13.

El Sr. Moret (presidente de la comisión), manifiesta que este admite la enmienda del señor Cos-Gayón.

El Sr. Cos-Gayón dá las gracias a la comisión.

En la citada enmienda se propone el aumento de la cantidad destinada al entretenimiento de la deuda flotante del Tesoro en dos millones de pesetas.

El Sr. Navarro Reverter combate el capítulo 13, adicionado con la enmienda del Sr. Cos-Gayón. Analiza los elementos de la deuda flotante. Esplica al Congreso lo que es la deuda, y censura el proyecto de conversión de la amortizable en perpetua, leyendo varios datos relativos a sus afirmaciones.

Contesta en nombre de la comisión el señor Morales Diaz.

Aprobábase el capítulo 13: sigue la sesión a las siete y media.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Hoy se ha celebrado en el Liceo Rius la primera sesión de la Asamblea republicana reunida con objeto de solemnizar el día de hoy, con el intento de coalición sobre bases definitivas de todos los republicanos.

A juzgar por lo sucedido en la sesión de hoy, la coalición llegará a ser un hecho... el día del juicio, lo más pronto; pues no es posible dar idea exacta de la confusión y el desorden que ha reinado durante la sesión, y eso que la cuestión que dió origen al tumulto no podía ser más insignificante: se reducía al modo más apropiado para designar una comisión que examinase las actas de los representantes que componían la Asamblea.

Pero, en fin, que llegue a efectuarse la coalición ó queden las cosas como estaban, no es cuestión del momento. Vamos, pues, a reseñar brevemente, porque la cosa no merece más, lo ocurrido hoy en el Liceo Rius.

Empezó la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Santa Marta, el cual leyó el Mensaje que el Comité ejecutivo de la prensa republicana coagilada dirige a la Asamblea.

Empieza felicitándose por ver reunida la Asamblea. Añade que no basta manifestar deseos platónicos de que vuelva a incluir sobre el horizonte político el sol de la República, sino que es necesario para ello trabajar, realizando todos los sacrificios.

Hace después la historia del movimiento coalicionista, y termina el mensaje saludando a todas las Repúblicas habidas y por haber, incluyendo en esta última clase a Portugal, del cual dice que «en breve ha de tendernos sus brazos para que formemos con ella la Confederación Ibérica.»

El discurso fué bastante aplaudido por la concurrencia, que casi llenaba el no muy amplio salón del Liceo.

Procedióse después a la lectura de siete u ocho telegramas de adhesión de los comités de provincias, y otro del Sr. Ruiz Zorrilla rogando que la Asamblea, al tomar sus acuerdos, se inspire en las bases aceptadas por la mayoría de los republicanos españoles. Les ofrece su ayuda, y después, ejerciendo de profeta, vaticina para un día muy próximo la constitución de la segunda República española.

Con esto, la mesa dió por terminada su misión, y ocupó la presidencia la mesa de edad, compuesta del Sr. D. José Antonio Herrero, representante de Valencia, como presidente, y dos secretarios, los más jóvenes del concurso.

El señor presidente propone que se levante la sesión para acordar la forma en que ha de nombrarse la comisión que ha de revisar las actas de los concurrentes.

Pidieron la palabra varios individuos, promoviendo alguna confusión porque no conocían sus nombres, la mesa no podía otorgársela, y los que no podían hablar interrumpían.

Por fin, el representante de Navarra propuso que la comisión se nombrase por el procedimiento más democrático, por votación nominal. Después de algunas protestas se levantó la sesión con este objeto.

Se reanuda a las cinco y cuarto, y la presidencia, en vista de que se perdía el tiempo sin llegar a un acuerdo, propone a la Asamblea una candidatura, cuya lectura es interrumpida por algunos concurrentes.

Uno de ellos se levanta y dice que se está leyendo una candidatura impresa, y considera esto como una imposición del comité madrileño que los de provincias no deben tolerar. Afirma después, a pesar de las interrupciones de que es objeto, que los republicanos de provincias se entienden perfectamente, y que los de Madrid son los que trastorpan el partido. Se oyen protestas ruidosísimas, y el presidente, que por su avanzada edad no tiene fuerza para agitar la campanilla, se la cede a uno de los secretarios. El tumulto dura algún tiempo.

El representante de Navarra vuelve a insistir en que la comisión se nombre por votación. Otro señor la interrumpe diciéndole que no hace más que hablar, y él no ha dicho aún esta boca es mía.

Muchos gritan: ¡A votar! ¡A votar! Y la presidencia, siguiendo las indicaciones de la mayoría, corta el debate, y se procede a la votación. Algunos representantes abandonan el salón. Después de varias peripecias, queda nombrada la comisión siguiente:

José Amorós, Camilo Pérez Pastor, José María Gómez, Guillermo Eguilis y José Zazo.

Mañana presentará su dictamen la comisión de actas, y se procederá a la elección de la mesa.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma de la Reina los decretos convocando para la elección de un diputado a Cortes, para el día 9 del próximo mes de Marzo, por los distritos de Santo Domingo de la Calzada y Santiago.

BALANCE DEL DIA.

Comemorando el 11 de Febrero de 1873, dice hoy El Globo:

«La República se perdió por las intransigencias y los esolusivismos.»

En la actualidad nos conviene, mejor que entonar himnos y bruidos en honor de un pasado glorioso, del cual no renegaremos nunca, pensar en otros más altos deberes, y recogernos dentro de nosotros mismos para ver claramente en qué consisten las verdaderas responsabilidades.

No entre el bullicio, sino en callada meditación, veían sus armas los antiguos caballeros.»

De la primera reunión un tanto desordenada de los republicanos coalicionistas en el Liceo Rius, hablamos por separado.

No ha concurrido hoy ninguno de los diputados coalicionistas, por tratarse de la constitución de la mesa y revisión de actas; pero mañana ó pasado concurrirán algunos para hacer las declaraciones de que hablamos por separado.

Esta noche velada federal en el Circo del Príncipe Alfonso.

Y también esta noche se celebrarán varios banquetes.

Los amigos del Sr. Castelar dicen que no admitirá de nuevo esta jamás, en su partido, a los Sres. Lupiani y Rodríguez de Celis, organizadores del banquete posibilitista de esta noche; pues con ellos habrá de procederse como se procedió con el Sr. Orcasitas; que en la disciplina del Sr. Castelar no se admite más pena que la pena de muerte, y en su religión como en el protestantismo, para castigar a los inobedientes, no hay purgatorio; no hay más que infierno.

De estos asuntos que conciernen principalmente a los republicanos, se ha hablado hoy algo en los círculos políticos; que también han prestado atención a los asuntos parlamentarios, aunque no mucha; pues concurren pocos señores diputados a las sesiones, y menos aun en las primeras horas de sesión; lo cual debe suplirse con más asidua concurrencia, porque la merecen las dos importantes cuestiones puestas a la órden del día.

Han seguido hoy las enmiendas al art. 9.º del proyecto de sufragio universal, siendo desechadas las de los Sres. Maisonnave y Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo deseaba que se restableciera las antiguas cédulas electorales, a lo cual no ha accedido la comisión, porque cuando existía este método, varios alcaldes y bastantes mesas, utilizaban las cédulas de los ausentes y de los que no las recogían por ignorarse su domicilio, para adjudicarlas a quien mejor les placía, siendo este motivo, en efecto, de grandes abusos.

Por cierto que sobre este asunto del sufragio universal, con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Cánovas, publica hoy un trabajo El Globo, que resulta muy instructivo.

Después de reproducir las declaraciones más salientes del último discurso del Sr. Cánovas, en el Circo conservador, reproduce asimismo párrafos de otro discurso del Sr. Castelar, pronunciado en el Congreso, en 1877, del cual tomamos estos conceptos:

«Porque, señores, cuando se habla del sufragio universal aquí, parece que estamos en la China. Pues ¿de quién sois todos vosotros hijos? Si; vosotros todos sois hijos del sufragio universal. Si esta Cámara, como decía todos los días, ha pacificado al país; si esta Cámara lo ha organizado; si esta Cámara ha traído instituciones incontrastables, todo eso no lo ha hecho esta Cámara, todo eso lo ha hecho el sufragio universal.»

¿Por qué quiero yo el sufragio universal? Pues es lo voy a decir. Lo quiero porque soy democrata de gobierno, y no conozco institución de más estabilidad que la del sufragio universal. Después teago que ser franco; soy sincero; digo lo que mi conciencia abriga, y no oculto ninguno de mis sentimientos: con el sufragio universal hay más peligro de ir hacia atrás que hacia adelante; y yo quiero el sufragio universal para poner freno a la democracia, que solo puede educarse en los ejercicios de la vida pública con una verdadera moderación.»

Al reanudarse la discusión del presupuesto, ha seguido el examen de la sección tercera, y el Sr. Navarro Reverter ha tomado puntos de vista semejantes a los que ayer tomó el Sr. Laiglesia al hablar del desequilibrio de nuestros cambios.

El Sr. Navarro Reverter ha pedido, además, que se restringa la acuñación de la plata y se aumente la circulación del oro.

También han hablado los Sres. Cos-Gayón, Morales y Eguilis.

En el Senado ha concluido la discusión de la ley de empleados, siendo además aprobadas las disposiciones transitorias que ayer quedaron pendientes de examen.

Ha principiado después el examen de la ley de secretarios de ayuntamiento.

Una numerosa comisión de diputados de todos los partidos y matices de la Cámara, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo para que no se suprima ninguna Audiencia de lo criminal.

El señor presidente ha contestado que no era su opinión favorable a la supresión de la economía propuesta por tal concepto en el presupuesto; pero que, sin embargo, conferenciaría con sus compañeros los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda.

Es bastante esquivo, aunque cortés, el lenguaje de la reina Victoria al abrir el Parlamento en la legislatura que hoy ha comenzado, cuando trata del conflicto con Portugal.

Dice, en resumen, que los portugueses han violado los tratados, y que el gobierno de Lisboa se ha comprometido a deshacer la obra de sus delegados.

También entre los telegramas del exterior, son dignos de fijar la atención los que proceden de Lisboa.

El meeting que hoy debía celebrarse en esta capital para protestar de la probable disolución del Ayuntamiento de Lisboa, ha sido prohibido por la autoridad, lo cual ha ocasionado la agitación que acusa el telegrama que en un sitio pue de verse, según el cual patrullas de caballería é infantería recorrían esta tarde las calles de la capital mencionada.

En cuanto al asunto del duque de Orleans, nos parece que las derechas van buscando un efecto político-melodramático.

El asunto, sin embargo, es un poco enojoso para el gobierno, y lo mejor sería que después de la sentencia venga un indulto.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 11 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 5'00 por 100, beneficio al papel. Paris a 3 días, 4'95 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28'57 pesetas. Londres a 8 días, libra esterlina, 28'58 pesetas. Londres a 60 días, id., 28'85 pesetas. Londres a 90 días, id., 28'92 pesetas. Berlín a 8 días, marco de 100 dineros, 0'600 pesetas.

Resumen.

Los fondos, con mejores cambios que ayer. Especialmente en la contratación a plazo se ha visto hacer bastante demanda, alcanzando el cambio la ventaja de 15 céntimos.

El 4 por 100 exterior también ha estado solicitado, resultando en los cambios fijados igual beneficio respecto a los de ayer.

Veinte céntimos de alza ha tenido la Deuda amortizable al 4 por 100, de la que se han hecho bastantes operaciones.

Sostenido, aunque con muy pocos contratos, el cambio de los billetes de Cuba.

Los precios cotizados vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado en partida, a 74'60 y 65; a fin de mes, en firme, de 74'40 a 50, y a fin del próximo a 74'80, y con prima de medio por 100 a 75'10.

La Deuda al 4 por 100 exterior en partida, desde 76'40 a 76'55 correlativamente. El 4 por 100 amortizable entre 88'40 y 60, cerrado a 88'50.

Los billetes de Cuba a 106'85 cambio único. Las cédulas al 5 por 100 a 104'40 y 60, y las del 4 por 100 a 97'65.

Las acciones del Banco de España solo han tenido el cambio de 401 por 100, y las de la Compañía Arrendataria de Tabacos el de 106'75.

Parece que empieza a descender algo el alto premio que alcanzan los giros sobre el extranjero.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 74'60, fin de mes, en firme, 74'50 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'58; 72'56 y 72'62.—8 por 100 francés 87'76.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'18.

El Banco general de Madrid, recibe desde hoy los pedidos de obligaciones del Empréstito del Estado de los Caminos de Hierro del Gran Ducado de Finlandia 3 1/2 por 100, al cambio de 686,25 francos por obligación reembolsable de 617 francos.

Los cupones son pagados en Paris, en casa de los Sres. de Rothschild hermanos.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio social: 15, Place Vendome, Paris. El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir a los señores accionistas que ha resuelto distribuir a cuenta del ejercicio de 1889, francos 10'75, 6 sea, deducido el impuesto, 10 francos por cada acción al portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha a contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del coupon núm. 5.

En Paris, en la Société de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El secretario del Consejo de Administración, L. Dubost.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principé, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la misma, 10º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima, de 1º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Eulalia y la primera traslación de San Eugenio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios, terminando con preces y reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres y media de la tarde.—Se suplica la asistencia a las señoras hermanas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando ó la de Capacavana en San Antonio del Prado.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—67 de abono.—T. 1.º.—A las 8.—Carmen.

Español.—104 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El sentido común.—Caece de un nido.

Comedia.—T. 2.º.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Valiente Socorro!—Las personas decentes.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Las grandes potencias.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Angélica.

Lara.—5.ª serie.—T. 3.º impar.—Beneficio de don José Rubio.—A las 8 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Los tangos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—La sala de los amores.

Circo de Frica.—A las 8 1/2.—El anillo de hierro. Estava.—A las 8 1/2.—Figaro.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Tita.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Un lunes de novillada.—A las 9 1/2.—El dengue!—A las 10 1/2.—La nodriza de Betanzos.—A las 11 1/2.—Laberinto conyugal.—(Balle por las hermanas Moreno).

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 2 a 4 1/2 de la tarde.—Exhibición de la colección zoológica de Mr. Malleu y comida de las fieras.—Domingos y jueves, ejercicios por el domador.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 6.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Vitales (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.— VENTA: Oámen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Oávo; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Ríos; Sevilla, Génova, 88; Granada, Pujazon; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Puente; Almería, Fernández; Alicante, Gades; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute; Logroño, Fernández; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza los acedeces y gases. Corrige la pereza de la digestión. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cláptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, esbofismos, lebanitos y toda clase de contusiones, golpes y plasmaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Celles, 26, 2º

IMPOTENCIA

Pérdidas y desarreglos genitales. Se curan con los Regeneradores Walker, aprobados por Academias médicas. Exentos de peligros. Obra en el acto. Un peso cada frasco. Ventas, mejores farmacias. Madrid, Oámen, 41; Principe, 18; Hortaleza, 2. Remisión por correo contra envío importe sellos ó giro al Gabinete Walker. Prociades, 38 Madrid.

Se hacen todos clases de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 8.

Sin Copaha ni Mercurio

Curación de las Enfermedades. curadas por la GUBEKINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue en algunos días, es cierto, sin riesgo ni dolor, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas. Lechaux, 7º-8º, S.º-Catharina 154 Bórdeaux. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Barce y Miquel; Carlos Utrera; Barcelona: Vicens Ferrer y Ca; Alana y Utrich; S.º-Ferdinand Ferrer y Ca; Dragunov; S. Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo, Viuda de S.º-Monte; Ariza, Dragunov. — Cádiz: Caravita y Gass; Juan Mateos; Ayala de Mendoza. — Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca; — Málaga: Utrera; Aguilar Canales. — San Sebastian: Viuda de Torner. — Santander: Isasi; Bernardo Soro. — Sevilla: Páez y G.º; Huidobro; U. G.º. — Valencia: Andrés y Fáb; Enríquez H.º. — Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho. — Zaragoza: Ríos H.º; Ramon Jordan.

TALLERES DE JOYERIA

Teléfono 180. 2, PRADO, 2. Casa fundada en 1868

El inmenso surtido de estos ALMACENES, los reducidos precios á que vendemos y la ventaja de ser esta casa la fábrica de joyería más importante de España, es la razón más evidente de que podemos vender A PRECIOS SIN COMPETENCIA, pues comparados estos con los de las tiendas, se encuentra una diferencia notabilísima.

La magnífica colección de joyas que tenemos expuesta, y los precios excepcionales de esta casa en las construcciones y reformas, es la mejor publicidad que hasta el día hemos tenido.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

YOD-YUGLANS

EL DENTISTA EN EL HOGAR. Preservativo y curativo de las afecciones de la boca y de los dientes, muelas y colmillos de un modo seguro, infalible, inofensivo y conveniente. Conserva la dentadura, la fortalece y evita la caries, dolores, etc. Calma instantáneamente los dolores del aparato dentario. Nadie necesita la extracción de muelas, empastes ni orificiones. Asegurada salud de boca y dentadura. Necesario en todas las casas y en los viajes. Venta única en Madrid, autor, P. F. Izquierdo. Sacramento, 2, botica, á 2 pesetas fresco.—No puede ir correo.

Fabrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 3

MALES SECRETOS

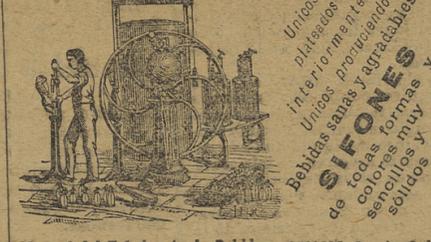
Flejos, Ligas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. Monte-rú, 33, 1º Madrid, y Farmacias

CASA J. BOULET y C.ª S.ª

Hermann-Lachapelle 31, 33, Rue Boine, á Paris Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Exposición Univer, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíanse franco los Prospectos detallados.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, uña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. — Sucursal en Madrid, calle de Claudio Celles, 26, 2º

ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD,

palidez, faldado desarrollo, lactancia deficiente, raquitismo y escrófula, catarros, tos rebelde y partizas, enfermedades del pecho y del pulmón, se curan y modifícan rápidamente, según la práctica lo ha demostrado, tomando la CREMA FORTIFICANTE de CASTILLO de aceite puro de HIGADO DE BACALAO con HIPOFOSFOS Y CREOSOTA, botelle 2 pesetas.—Magdalena, 10, botica, donde se vende el aceite puro, legítimo y reciente, de HIGADO DE BACALAO, á medio peseta el cuarteron, y se envía á provincias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517

51, TUDESCOS, 51

La Funeral, efectos fúnebres desde lo más humilde á lo más suntuoso; no tratar con nadie sin ver antes esta casa ó sus tarifas

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Rows include: Por una estación particular (800), Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma (600), Por una estación de uso público (1.000), Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central (75), Por un idem para comunicar solo con el aparato principal (75), Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador (54), Cuadro indicador de cuatro direcciones (580), Por cada otra dirección (70), Por un conmutador de dos direcciones (5), Cada otra dirección (10), Por un timbre (10)

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Conchillo Brienas, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y fincas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; planillas de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas, 1500 francos de renta Con 1.000 — 3.000 — —

Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 mensual en Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Dirigirse al Sr. S. Fellak, banquero, 30, faubourg Montmartre, Paris.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer biénio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Vá, Carrera de San Jerónimo.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISÉPTICO DE MADRID

CENTRAL: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 15. CONSULTA DIARIA DE 12 Á 2. LOS FORASTEROS POR CARTA

Médico-director: D. R. Audet, Profesor en Medicina y Cirujía, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Director del MUNDO MÉDICO, Miembro de la Sociedad de Medicina de Francia y de la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris, Académico humanitario de la Cruz Blanca y Oficial de honor como premio Humberto I, etc., etc. ¿Se quieren pruebas que demuestren el triunfo en toda la línea de las doctrinas Antisépticas?

La curación de la tisis

A raíz del portentoso descubrimiento de las Píldoras Antisépticas, gran sorpresa apoderóse de los médicos. No creyeron en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclamos sin seriedad ni razón científica que diariamente se anuncian y que aparecen y desaparecen como meteoros en el espacio de los mundos médicos. Tampoco creían muchos médicos en las doctrinas parasitarias que informan la acción fisiológica y terapéutica de las Píldoras Antisépticas. Vieron las demostraciones y la opinión médica empezó á reflexionar. Bien pronto se acreditó el medicamento entre los enfermos, que se las recomendaban mutuamente. Se regalaban millares de cajas á los Profesores, y llovieron seguidamente testimonios de curas asombrosas. Los médicos imparciales y justos felicitan al autor; los enfermos envían sus bendiciones y sus hurras de gratitud. Se enteran de ese entusiasmo los extranjeros y se disponen á hacer experimentaciones. La Sociedad de Medicina de Francia concedélas exequatur, y lo propio hace la Sociedad Nacional de Higiene Pública, de Paris. Ambas corporaciones proclaman miembro el autor en justo premio á sus desvelos. La Academia Internacional de Ciencias vota más tarde por la bondad y eficacia de las Píldoras Antisépticas, y por unanimidad es proclamado Audet Presidente de dicha Academia. Un médico italiano que viaja en España toma buena nota de este descubrimiento contra

Las enfermedades más graves de las vías respiratorias,

al llegar á su país, Liorno, expone á la consideración de sus compañeros el hecho por él presenciado de haber visto curaciones de tisis pulmonar en grado avanzado usando las Píldoras Antisépticas. Dos oyentes admiten en principio la posibilidad. Se abre una información, y el Presidente de la Sociedad Humanitaria, profesor Biolotti, propone expedir diploma y condecoración al autor de las Píldoras Antisépticas, y conferirla el premio de Humberto I. La buena nueva corre por todo el mundo, y desde Constantinopla por medio del profesor Allprandi, lo mismo que de Buenos-Aires el doctor Tuati y de Bruxelles y Rusia é Islas Océánicas piden Píldoras Antisépticas. La preocupación se va disipando, las doctrinas antisépticas triunfan en toda la línea y las Píldoras Antisépticas ocupan hoy el primer lugar en el formulario de los médicos que marchan al unísono de los grandes descubrimientos.

La victoria, si bien tres luchas gigantescas, de alto y bajo vuelo, se ha alcanzado. Legiones de médicos las defienden y dicen: «Paso á las Píldoras Antisépticas: caen las pasiones y triunfa la verdad.» Pregonan asimismo su eficacia millares de enfermos de todas las naciones y de todos los pueblos. ¡Qué mucho, pues, que hayan alcanzado tantos y tan repetidísimos triunfos!

Las Píldoras Antisépticas

Aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas (10 de Octubre de 1888).—Aprobadas por la Sociedad de Medicina de Francia (1º de Febrero de 1888).—Aprobadas por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris (15 de Febrero de 1888).—Aprobadas por el Comité directivo de la Cruz Blanca Italiana de Liorno, obteniendo el premio «Humberto I» (14 de Diciembre de 1889).

Curan todos los enfermos de catarro crónico, bronco-pneumonías, bronquitis y laringitis.

Las personas que las usen serán libres de resaca y verán desaparecer la tos.

Curan á todos los fiebres en el primer periodo. Curan el 80 por 100 en el segundo periodo. Curan el 11 por 100 en el tercer periodo. Calman la tos, modifícan la expectoración, cortan los sudores, alejan la calentura, alzan las fuerzas y abren el apetito.

Explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Antiséptico de Madrid (Carrera de San Jerónimo, 15) ó sus sucursales.

Médicos ilustres y gran número de pacientes desahuciados sostienen á diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.

Las Píldoras Antisépticas se remiten por correo certificadas á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.—De venta: Madrid, Oámen, 41.—Barcelona: Fernando VII, 7.—Sevilla, Génova, 89.—Valladolid, Es-

Advertencia importante

Como medio seguro para no ser víctima una persona de tuberculosis pulmonar, bronquitis ó catarros crónicos del pecho, le aconsejamos use las Píldoras Antisépticas al empezar á toser por cualquier causa. ¿Que es un simple resaca ó un catarro sencillo? Pues se curará seguidamente. ¿Que es el principio de una enfermedad grave? Pues ataca desde el principio, la enfermedad no hace progresos y se cura con la mayor facilidad.

Sea las Píldoras Antisépticas un seguro de vida contra la enfermedad más sórdida y traídora: la tuberculosis pulmonar.

PRECIO: 10 PESETAS CAJA

Contiene remedio para muchos días